



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 21 de mayo de 2020,  
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión Ordinaria  
3 CANMS2020-O2 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el  
4 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por  
5 el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.
- 8 2. Toma de protesta de los nuevos miembros.
- 9 3. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 10 4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CANMS2020-E1, CANMS2020-  
11 E2, CANMS2020-E3 de las sesiones extraordinarias del miércoles 22 de enero de  
12 2020, CANMS2020-E4, CANMS2020-E5 de las sesiones del jueves 30 de enero  
13 de 2020, CANMS2020-E6 de la sesión del miércoles 12 de febrero de 2020,  
14 CANMS2020-O1 de la sesión ordinaria del 12 de febrero de 2020, CANMS2020-  
15 E7, CANMS2020-E8 y CANMS2020-Eg de las sesiones extraordinarias del martes  
16 25 de febrero de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del  
17 Estatuto Orgánico.
- 18 5. Informe de actividades, para el periodo febrero 2020 – abril 2020, del Director  
19 del Colegio del Nivel Medio Superior, en cumplimiento de lo dispuesto por el  
20 artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica.
- 21 6. Análisis y aprobación de la Actualización del Programa Educativo con  
22 fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica.
- 23 7. Análisis y aprobación de las UDAS para primer semestre del Plan de Estudios  
24 2020 para el Programa Educativo del Bachillerato General, con fundamento en  
25 el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica.
- 26 8. Integración de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de elección de  
27 los alumnos representantes del Colegio del Nivel Medio Superior ante el H.  
28 Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15,  
29 fracción VII de la Ley Orgánica y los artículos 44, 48 y 64 del Estatuto Orgánico.
- 30 9. Actualización de los integrantes de los Comités y Comisiones del CANMS.
- 31 10. Seguimiento de acuerdos.
- 32 11. Asuntos generales.

33 **Punto 1 (Lista de presentes).**

34 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
35 asistencia; encontrándose reunidos 32 de ellos para dar inicio a la sesión.

36 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

37 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 32 de los 32  
38 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
39 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
40 legal para dar inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del  
41 Estatuto Orgánico y al ser una sesión virtual el Presidente que el Secretario del órgano  
42 colegiado funja como escrutador.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

43 **Punto 3 (Toma de protesta de los nuevos miembros).**

44 El Presidente pregunta al Secretario si existen nuevos miembros que se integrarán al  
45 consejo, para realizar la toma de protesta correspondiente. Para lo cual, el Secretario  
46 revisa que se encuentre presente el Mtro. Víctor Hugo González Torres de la ENMS de  
47 Celaya; Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz de la ENMS de León, el alumno Saúl  
48 Emiliano Sánchez Andrade de la ENMS de León y la Mtra. Ma. Teresa Sánchez Conejo  
49 de la ENMS de Salamanca; procediendo el Presidente a la toma de protesta.

50 **Punto 4 (Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CANMS2020-E1,**  
51 **CANMS2020-E2, CANMS2020-E3 de las sesiones extraordinarias del miércoles 22 de**  
52 **enero de 2020, CANMS2020-E4, CANMS2020-E5 de las sesiones del jueves 30 de**  
53 **enero de 2020, CANMS2020-E6 de la sesión del miércoles 12 de febrero de 2020,**  
54 **CANMS2020-O1 de la sesión ordinaria del 12 de febrero de 2020, CANMS2020-E7,**  
55 **CANMS2020-E8 y CANMS2020-Eg de las sesiones extraordinarias del martes 25 de**  
56 **febrero de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto**  
57 **Orgánico).**

58 El Presidente solicita las observaciones al Acta CANMS2020-E1 de la sesión  
59 extraordinaria del miércoles 22 de enero de 2020. Una vez atendidas las observaciones,  
60 el Pleno la aprueba por unanimidad con 32 votos.

61 **ACUERDO CANMS2020-O2-01. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del**  
62 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**  
63 **del Nivel Medio Superior aprobó con 32 votos, el Acta CANMS2020-E1 de la sesión**  
64 **extraordinaria del miércoles 22 de enero de 2020.**

65 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E2 de la sesión  
66 extraordinaria del miércoles 22 de enero de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno  
67 la aprueba por unanimidad.

68 **ACUERDO CANMS2020-O2-02. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del**  
69 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**  
70 **del Nivel Medio Superior aprobó con 32 votos, el Acta CANMS2020-E2 de la sesión**  
71 **extraordinaria del miércoles 22 de enero de 2020.**

72 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E3 de la sesión  
73 extraordinaria del miércoles 22 de enero de 2020. Una vez atendidas las observaciones,  
74 el Pleno la aprueba por unanimidad.

75 **ACUERDO CANMS2020-O2-03. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del**  
76 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**  
77 **del Nivel Medio Superior aprobó con 32 votos, el Acta CANMS2020-E3 de la sesión**  
78 **extraordinaria del miércoles 22 de enero de 2020.**

79 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E4 de la sesión  
80 extraordinaria del jueves 30 de enero de 2020. Una vez atendidas las observaciones, el  
81 Pleno la aprueba por unanimidad.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

82 ACUERDO CANMS2020-O2-04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del  
83 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico  
84 del Nivel Medio Superior aprobó con 32 votos, el Acta CANMS2020-E4 de la sesión  
85 extraordinaria del jueves 30 de enero de 2020.

86 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E5 de la sesión  
87 extraordinaria del jueves 30 de enero de 2020. Una vez atendidas las observaciones, el  
88 Pleno la aprueba por unanimidad.

89 ACUERDO CANMS2020-O2-05. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del  
90 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico  
91 del Nivel Medio Superior aprobó con 32 votos, el Acta CANMS2020-E5 de la sesión  
92 extraordinaria del jueves 30 de enero de 2020.

93 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E6 de la sesión  
94 extraordinaria del miércoles 12 de febrero de enero de 2020. Una vez atendidas las  
95 observaciones, el Pleno la aprueba por unanimidad.

96 ACUERDO CANMS2020-O2-06. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del  
97 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico  
98 del Nivel Medio Superior aprobó con 32 votos, el Acta CANMS2020-E6 de la sesión  
99 extraordinaria del miércoles 12 de febrero de enero de 2020.

100 Se retira de la sesión el alumno J\*\*\*\*\* , quedando activos solo 31 consejeros en  
101 la sesión.

102 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-O1 de la sesión ordinaria  
103 del miércoles 12 de febrero de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por  
104 unanimidad.

105 ACUERDO CANMS2020-O2-07. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del  
106 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico  
107 del Nivel Medio Superior aprobó con 31 votos, el Acta CANMS2020-O1 de la sesión  
108 ordinaria del miércoles 12 de febrero de 2020.

109 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E7 de la sesión  
110 extraordinaria del martes 25 de febrero de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la  
111 aprueba por unanimidad.

112 ACUERDO CANMS2020-O2-08. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del  
113 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico  
114 del Nivel Medio Superior aprobó con 31 votos, el Acta CANMS2020-E7 de la sesión  
115 extraordinaria del martes 25 de febrero de 2020.

116 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E8 de la sesión  
117 extraordinaria del martes 25 de febrero de enero de 2020. Una vez atendidas las  
118 observaciones, el Pleno la aprueba por unanimidad.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

119 **ACUERDO CANMS2020-O2-09. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del**  
120 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**  
121 **del Nivel Medio Superior aprobó con 31 votos, el Acta CANMS2020-E8 de la sesión**  
122 **extraordinaria del martes 25 de febrero de 2020.**

123 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-Eg de la sesión  
124 extraordinaria del martes 25 de febrero de enero de 2020. Una vez atendidas las  
125 observaciones, el Pleno la aprueba por unanimidad.

126 **ACUERDO CANMS2020-O2-10. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del**  
127 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**  
128 **del Nivel Medio Superior aprobó con 31 votos, el Acta CANMS2020-Eg de la sesión**  
129 **extraordinaria del martes 25 de febrero de 2020.**

130 **Punto 5 (Informe de actividades, para el periodo febrero 2020 – abril 2020, del Director**  
131 **del Colegio del Nivel Medio Superior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo**  
132 **36 fracción VII de la Ley Orgánica).** El Presidente da lectura del Informe de actividades,  
133 solicitando que si hay comentarios al mismo, lo hagan saber; mismo que se presentará  
134 ante el Consejo General Universitario, en su próxima sesión ordinaria del año. Al no  
135 existir comentarios se procede al siguiente punto.

136 **Punto 6 (Análisis y aprobación de la Actualización del Programa Educativo con**  
137 **fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica).** El Presidente  
138 solicita el ingreso a la sesión del Mtro. Dionicio Alejandro Morales Aguilar para poner en  
139 contexto al pleno sobre el tema, quien comenta al pleno que esta revisión se está  
140 atendiendo en dos vertientes, la primera es sobre cómo atender observaciones del  
141 mismo programa para atender a las generaciones que están cursando el plan 2017,  
142 entonces hacemos las adecuaciones para que a partir de tercer semestre ya tengan las  
143 modificaciones, con adecuaciones que no modifica la parte sustantiva del programa, la  
144 segunda vertiente atiende de manera profunda y completa para las generaciones de  
145 nuevo ingreso, es decir habrá modificaciones en lo general, a este plan se le llamara  
146 plan 2020 y estará vigente a partir del siguiente pero con la siguiente generación, es  
147 decir solo aplicaría al primer semestre.

148 En la revisión abordaremos la revisión de Unidades de Aprendizaje y Modificación de  
149 Contenidos, reubicación de la UDA de Introducción a la Psicología de 3ro a 4to semestre,  
150 distribución de UDA's por área propedéutica, para el cumplimiento de los 4 créditos del  
151 área complementaria, los alumnos cursarán únicamente 50 horas de actividades, se  
152 deja de utilizar el término materia ancla y experiencia de aprendizaje para quedar como  
153 unidades de aprendizaje, se retira el símbolo de materia ancla del mapa curricular, y las  
154 materias identificadas como tal siguen vigentes en el mismo, no se deberán mover  
155 números de créditos, nombres de las materias ni prerrequisitos, ya que el programa está  
156 registrado en profesiones, por lo que sí es modificada una de las anteriores, genera un  
157 conflicto en profesiones y cuando llegue un certificado se tendría una observación, por  
158 ello se revisaron las unidades de aprendizaje y se realizó modificación de contenidos.



159 Una vez concluida la presentación del Mtro. Dionicio Alejandro Morales para esclarecer  
160 las dudas sobre las modificaciones propuestas, el Presidente se dirige al pleno para  
161 atender las dudas y comentarios sobre las propuestas establecidas, una vez atendidos  
162 los comentarios el Presidente pone a consideración del pleno, siendo aprobado por  
163 mayoría, las actualizaciones propuestas al Programa Educativo 2017 para la atención de  
164 las generaciones vigentes, considerando que estas modificaciones surtirán efecto a  
165 partir del semestre julio – diciembre 2020 del Bachillerato General quedando de la  
166 siguiente forma:

167 **ACUERDO CANMS2020-O2-11.** Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV Y VIII  
168 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico  
169 del Nivel Medio Superior aprueba por mayoría con 27 votos de 29, la Actualización del  
170 Programa Educativo 2017 para la atención a las generaciones vigentes del Bachillerato  
171 General.

**Ajustes realizados para las generaciones vigentes del Programa Educativo  
Bachillerato General 2017.**

1. Revisión de UDAS y modificación de contenidos.
2. Reubicación de la UDA de Introducción a la Psicología de 3° a 4° semestre.
3. Redistribución de UDAS por área propedéutica.
  - a) La UDA de Temas Selectos de Economía se especifica para el área terminal de económico – administrativa.
  - b) Las UDAS de Teoría Química y Estequiometría se especifican para el área de Ciencias Naturales Exactas y de Salud (CNE y S).
  - c) La UDA de Electromagnetismo se especifica para el área de Ingenierías.
4. Para el cumplimiento de los 4 créditos del área complementaria, se refrendará el acuerdo de 50 horas de actividades para el área complementaria.
5. Se deja sin efecto el término de materia ancla y de experiencias de aprendizaje.

**Para las UDAs de 1er semestre del Programa Educativo Bachillerato General 2020.**

172 Punto 7 (Análisis y aprobación de las UDAS para primer semestre del Plan de Estudios  
173 2020 para el Programa Educativo del Bachillerato General, con fundamento en el  
174 artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica.). El Presidente solicita el ingreso a  
175 la sesión de la Mtra. Fabiola Barrientos para poner en contexto al pleno sobre el tema,  
176 comenta que sobre este tema se está elaborando todo un documento curricular que dé  
177 sustento a estos cambios y dada la premura ya que solicitan entre en vigencia en el  
178 semestre inmediato, lleven a acuerdo lo correspondiente al primer semestre para que  
179 se pueda realizar la programación de los procesos académicos y administrativos  
180 requeridos para la planeación, por lo que se está considerando un mapa sin muchos  
181 movimientos, dejando prácticamente el 80% igual, cabe mencionar que la UDA





Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

182 Operaciones con Software está siendo modificado en su contenido a fin de generar una  
183 materia útil a los estudiantes, por ello se considera en el primer semestre para que sea  
184 aplicable y reforzar más adelante con una de programación, a fin de que los estudiantes  
185 cuenten desde el nivel medio superior con las bases para el nivel superior en el tema.  
186 Para el caso de inglés a nivel institucional se propone una homologación de los  
187 programas de inglés buscando que los estudiantes puedan cursar la lengua en  
188 cualquier sede de la institución, pudiendo cursarlo en el departamento de lenguas  
189 también, esta propuesta viene de Rectoría General a lo cual nos estamos ajustando. Una  
190 vez revisadas todas las consideraciones le Presidente somete a votación del pleno que  
191 la UDA de Biología I, sea considerada desde el 1er semestre o se retire del mismo, por  
192 la sobrecarga de materias con el mismo grado de dificultad, donde el pleno aprueba  
193 que la UDA sea retirada de del 1er semestre y se siga considerando en semestres  
194 posteriores con una mayoría de 24 votos a favor, quedando como sigue:

195 **ACUERDO CANMS2020-O2-12. Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV Y VIII**  
196 **de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel**  
197 **Medio Superior aprueba por mayoría con 26 votos a favor y 4 en contra, que la UDA de**  
198 **Biología I, sea retirada del 1er semestre.**

199 Ahora el Presidente pone a consideración del pleno que la UDA de Apreciación del Arte  
200 I que era manejada como optativa en los semestres de 5to y 6to, sea impartida en el 1er  
201 semestre como materia obligatoria de formación integral, obteniendo votación  
202 igualitaria, para lo cual el Presidente ejerce su voto, siendo este a favor de que la UDA  
203 sea impartida en el 1er semestre.

204 **ACUERDO CANMS2020-O2-13. Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV Y VIII**  
205 **de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel**  
206 **Medio Superior aprueba por mayoría con 16 votos a favor y 15 en contra, para que la**  
207 **UDA de Apreciación del Arte I sea impartida en el 1er semestre.**

208 Como siguiente punto, el Presidente somete a consideración del pleno incrementar la  
209 UDA de Actividades Deportivas o Artísticas a 2 horas por semestre, lo anterior a fin de  
210 reforzar el esparcimiento y desarrollo físico de los estudiantes, siendo aprobado con  
211 mayoría de votos.

212 **ACUERDO CANMS2020-O2-14. Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV Y VIII**  
213 **de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel**  
214 **Medio Superior aprueba por mayoría con 21 votos a favor y 9 en contra, para que la**  
215 **UDA de Actividades Deportivas o Artísticas aumente a 2 horas por semestre.**

216 El Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de las actualizaciones  
217 realizadas que surtirán efecto para los alumnos que cursarán el primer nivel bajo el  
218 programa educativo 2020, aplicando los cambios establecidos en la presente sesión,  
219 siendo aprobada por mayoría de votos.



- 220 ACUERDO CANMS2020-O2-15. Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV Y VIII  
221 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel  
222 Medio Superior aprueba por mayoría con 28 votos, las UDAs para primer semestre del  
223 Plan de Estudios 2020 para el Programa Educativo del Bachillerato General.  
224 Quedando con la estructura siguiente considerando las áreas del conocimiento:

Total 31 créditos

| ÁREA         | PRIMERA INSCRIPCIÓN                    | HTP  |
|--------------|--|------|
|              |  | HTA  |
|              |  | C    |
| COMUNICACIÓN | Español I                              | 5    |
|              |  | 0.55 |
|              |  | 4    |
|              | Operaciones con Software de Aplicación | 4    |
|              |  | 0.55 |
|              |  | 3    |
|              | Inglés I                               | 5    |
|              |  | 0.16 |
|              |  | 4    |
| MATEMÁTICAS  | Álgebra I                              | 5    |
|              |  | 0.55 |
|              |  | 4    |
|              | Historia del Mundo Contemporáneo       | 4    |



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

|                            |                                     |   |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| CIENCIAS<br>SOCIALES       |                                     | 0.16                                      |
|                            |                                     | 3   |
|                            | Ciencias Sociales                   | 3   |
|                            |                                     | 1.16                                      |
| 3                          |                                     |   |
| CIENCIAS<br>EXPERIMENTALES | Educación Ambiental                 | 3   |
|                            |                                     | 1.16                                      |
|                            |                                     | 3   |
| ÁREA GENERAL               | Actividades Deportivas o Artísticas | 2   |
|                            |                                     | 1.16                                      |
|                            |                                     | 1   |
|                            | Formación Universitaria             | 3   |
|                            |                                     | 1.16                                      |
|                            |                                     | 3   |
| ARTES                      | Apreciación del Arte I              | 3   |
|                            |                                     | 1.16                                      |
|                            |                                     | 3   |
| ÁREA COMPLEMENTARIA        |                                     | 2 créditos distribuidos en los 6 semestre |

- 225 Punto 8 (Integración de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de elección  
226 de los alumnos representantes del Colegio del Nivel Medio Superior ante el H. Consejo  
227 General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII  
228 de la Ley Orgánica y los artículos 44, 48 y 64 del Estatuto Orgánico).  
229 El Presidente solicita al Pleno las propuestas para integrar la Comisión Especial para  
230 llevar a cabo el proceso de elección de los alumnos representantes del Nivel Medio  
231 Superior ante el H. Consejo General Universitario, requiriendo para ello dos propuestas





Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

232 de directivos, dos de profesores y dos estudiantes, una vez realizadas las propuestas  
233 los integrantes del pleno que obtienen la mayoría de votos son:

234 **ACUERDO CANMS2020-O1-16.** Con fundamento en el artículo 15, fracción VII de la Ley  
235 Orgánica y los artículos 44, 48 y 64 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
236 Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad  
237 con 30 votos la formación de la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de  
238 elección de los alumnos representantes del Colegio del Nivel Medio Superior ante el  
239 H. Consejo General Universitario por los siguientes consejeros:

| Nombre                                 | Adscripción                                   | Representante |
|--|---|---------------|
| L.E. María Cristina Caudillo Hernández | Escuela de Nivel Medio Superior de Silao      | Directora     |
| Psi. Juana Silvina Galván Rocha        | Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato | Directora     |
| Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz | Escuela de Nivel Medio Superior de León       | Profesora     |
| L.E. Martha Patricia Muñoz Ramírez     | Escuela de Nivel Medio Superior de Silao      | Profesora     |
| *****                                  | Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato | Alumno        |
| *****                                  | Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya     | Alumna        |

240 **Punto 9 (Actualización de los integrantes de los Comités y Comisiones del CANMS).**  
241 El Presidente solicita al Pleno las propuestas para cubrir la vacante de directivo  
242 existente en la Comisión de Honor y Justicia del CANMS, quedando como representante  
243 de los directivos por mayoría de votos el Mtro. José de Jesús Gallardo Negrete de la  
244 Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón.

245 **ACUERDO CANMS2020-O2-17.** Con fundamento en los artículos 45, 47, 48 y 56 del  
246 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por mayoría con 16  
247 votos de 30, que el siguiente profesor funja como representante designado por el  
248 CANMS ante la Comisión de Honor y Justicia del Colegio del Nivel Medio Superior.

| Comisión de Honor y Justicia |             |          |
|------------------------------|-------------|----------|
| Profesor designado           | Adscripción | Vigencia |
|                              |             |          |



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
| M.C. José de Jesús Gallardo<br>Negrete | Escuela de Nivel Medio Superior de<br>Moroleón | 06/jun/2020 al<br>21/jun/2021 |
|--|--|-------------------------------|

249 El Presidente solicita al Pleno las propuestas para cubrir las vacantes existentes en el  
250 Comité de Intercambio e Internacionalización, quedando como representante los  
251 siguientes profesores y alumnos:

252 **ACUERDO CANMS2020-O2-18. Se aprueba la actualización del Comité de Intercambio**  
253 **e Internacionalización del Colegio del Nivel Medio Superior con los siguientes**  
254 **profesores y alumnos como representantes designados por el CANMS, a:**

| Comité de Intercambio e Internacionalización |             |                               |                               |
|--|-------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Profesor designado                           | Adscripción |                               | Vigencia                      |
| Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez             | Titular     | ENMS de Salamanca             | 21/may/2020 al<br>20/may/2022 |
| Mtro. Juan Pablo Ibarra Aguilar              | Suplente    | ENMS de Guanajuato            | 21/may/2020 al<br>20/may/2022 |
| Mtra. María del Carmen Rodríguez<br>Robelo   | Titular     | ENMS de Guanajuato            | 21/may/2020 al<br>20/may/2022 |
| Mtra. Rosa Arvizu García                     | Suplente    | ENMS de San Luis de<br>la Paz | 21/may/2020 al<br>20/may/2022 |
| Alumno designado                             | Adscripción |                               | Vigencia                      |
| .....  | Titular     | ENMS de Irapuato              | 21/may/2020 al<br>20/may/2022 |
| .....  | Suplente    | ENMS de Guanajuato            | 21/may/2020 al<br>20/may/2022 |

255 El Presidente solicita al Pleno las propuestas para cubrir la vacante de profesor existente  
256 en el Comité de Investigación, quedando como representante por mayoría de votos el  
257 Mtro. Alejandro Palizada Sánchez de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

258 **ACUERDO CANMS2019-O2-19. Se aprueba por mayoría de votos, que el siguiente**  
259 **profesor funja como representante designado por el CANMS ante el Comité de**  
260 **Investigación del Colegio del Nivel Medio Superior.**

| Comité de Investigación |             |          |
|-------------------------|-------------|----------|
| Profesor designado      | Adscripción | Vigencia |
|                         |             |          |



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

|                                  |   |                            |
|----------------------------------|---|----------------------------|
| Mtro. Alejandro Palizada Sánchez | Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato | 21/may/2020 al 20/may/2022 |
|----------------------------------|---|----------------------------|

261 El Presidente solicita al Pleno las propuestas para cubrir la vacante de profesor existente  
262 en la Comisión de Seguridad del CANMS, quedando como representante por mayoría  
263 de votos la Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz de la Escuela de Nivel Medio  
264 Superior de León.

265 ACUERDO CANMS2020-O2-20. En cumplimiento al acuerdo CGU2020-E2-01 del  
266 Consejo General Universitario y CGU(CI)20200120-02 de la Comisión de Igualdad de la  
267 Universidad de Guanajuato y en apego al artículo 3º, inciso b de los Lineamientos para  
268 la integración de las Comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y  
269 de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato, el pleno del  
270 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad, con 29 votos,  
271 que el siguiente profesor se integre a la Comisión de Seguridad del CANMS:

| Comisión de Seguridad del CANMS        |   |                            |
|--|---|----------------------------|
| Profesor designado                     | Adscripción                             | Vigencia                   |
| Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz | Escuela de Nivel Medio Superior de León | 21/may/2020 al 10/mar/2022 |

272 Derivado del vencimiento de una alumna dentro de la **Comisión para el Seguimiento de**  
273 **las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género del CANMS**, el  
274 Presidente somete a consideración del pleno la ratificación del nombramiento realizado  
275 al Alumno Armando Herrera Navarrete para tomar el lugar dentro de dicha comisión,  
276 siendo aprobado por unanimidad.

277 ACUERDO CANMS2020-O2-21. En cumplimiento al acuerdo CGU2020-E2-01 del  
278 Consejo General Universitario y CGU(CI)20200120-02 de la Comisión de Igualdad de la  
279 Universidad de Guanajuato y en apego al artículo 3º, inciso b de los Lineamientos para  
280 la integración de las Comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y  
281 de los casos de violencia de género del CANMS la Universidad de Guanajuato, el pleno  
282 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad, con 29 votos,  
283 que el siguiente alumno se integre la Comisión para el Seguimiento de las Políticas  
284 Institucionales y de los Casos de Violencia de Género del CANMS:

| Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género del CANMS |  |                            |
|---|--|----------------------------|
| Alumno designado  | Adscripción                                | Vigencia                   |
| Armando Herrera Navarrete   | Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo | 26/jun/2020 al 12/nov/2021 |



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – O2  
Segunda sesión ordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el jueves 21 de mayo de 2020

285 **Punto 10 (Seguimiento de acuerdos).**

286 El Secretario rinde informe del cumplimiento de los acuerdos, no existiendo  
287 comentarios al respecto.

288 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró  
289 concluida la sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

290 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 21 de mayo de 2020.- El Secretario del  
291 Consejo General Universitario, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.

292 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
293 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
294 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
295 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
296 GUANAJUATO.

297 **CERTIFICA**

298 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
299 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
300 CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE  
301 2020, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
302 mediante Acuerdo CANMS2020–O3–03, emitido en la tercera sesión ordinaria del 03  
303 de septiembre de 2020. DOY FE